

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 5 de noviembre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	4.15	4.25	6.23	6.38
Liras	41.00	40.00	56.00	57.50
Dólares	10.95	11.22	16.40	16.81
Liras	3.12	3.18	—	—
Franco suizo	253.00	259.35	379.50	389.00
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25.00	25.50	37.50	38.45
Florines	411.60	421.90	617.40	632.55
Escudos	43.50	44.50	65.25	66.50
Pesos moneda legal	2.60	2.66	—	4.00
Turismo	—	—	3.90	—
Coronas suecas	3.04	3.11	4.56	4.67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2.295	2.35	—	—
Pesos chilenos	25.46	26.10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de Turismo o Auxilio familiar. Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El Sr. Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Adelaida Otaola, natural de Castro-Urdiales (Santander), hijo de José María y Fulgencia, de setenta y seis años, viuda, ocurrido el día 31 de agosto de 1948.

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca participa a este Ministerio el fallecimiento del español Luis López, natural de Gerona, de treinta y ocho años, ocurrido el día 3 de enero de 1948.

DELEGACIONES DE HACIENDA

GUIPUZCOA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Don Lorenzo Castro Arteaga, Secretario de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de Guipúzcoa.

Hago saber: Que esta Junta Administrativa, en sesión celebrada el día 17 de septiembre pasado para ver y fallar el expediente de defraudación número 197 de 1948, por aprehensión de coche, seguido contra José Aldabe y otros, ha dictado el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida la falta de defraudación comprendida en el caso primero del artículo 8.º y penada en el 57 y concordantes de la Ley de 14 de enero de 1929.

2.º Declarar responsables, en concepto de autores de la citada falta, a José Aldabe y Enrique Antero.

3.º Considerar, a los efectos de la imposición de penalidad, los efectos del artículo 58, en relación con el 47 al.51 y concordantes de la Ley de 14 de enero de 1929.

4.º Imponer las siguientes multas: a José Aldabe, mitad del quintuplo de los derechos defraudados, hecha exclusión de los derechos de Arancel de las cubiertas, por ser éstas nacionales, cuarenta y cuatro mil quinientas sesenta pesetas; a Enrique Antero, mitad del quintuplo de los

derechos defraudados, hecha exclusión de las cubiertas, por ser éstas nacionales, cuarenta y cuatro mil quinientas sesenta pesetas.

5.º Imponerles la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores y denegarlos en cuanto al denunciante.

7.º Acordar el envío de testimonio de lo actuado al Juzgado Especial de Delitos Monetarios, por lo que se refiere a la posible transgresión del Decreto de 20 de febrero de 1942.

8.º Acordar, a propuesta del Abogado del Estado y de acuerdo con el artículo 14 de la vigente Ley de Contrabando, el envío de testimonio de lo actuado al Juzgado de Instrucción de esta capital por lo que al delito conexo se refiere.

9.º Declarar el comiso provisional del automóvil aprehendido.

Lo que se publica para conocimiento del inculcado José Aldabe (a) «El Chino», cuyo actual paradero se desconoce y cuyo último domicilio conocido fué en el parador de Mugaire, de Navarra, y fonda de San Fermín, en Pamplona, significándole que contra el precedente acuerdo puede interponer recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central y que en el mismo plazo deberá efectuar el ingreso de la multa en el Tesoro, dictándose caso de no hacerlo, la correspondiente orden de prisión.

San Sebastián, 29 de octubre de 1948.—El Secretario de la Junta, Lorenzo Castro Arteaga.—Visto bueno (ilegible).

2.377—O.

Don Lorenzo Castro Arteaga, Secretario de la Junta Administrativa de Guipúzcoa.

Certifico: Que esta Junta Administrativa, en sesión celebrada el día 19 de los corrientes, para ver y fallar el expediente de Defraudación número 334 de 1946, seguido a Julio Arrambide Arrán, por aprehensión de varios géneros, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una falta por defraudación de divisas, señalada en el artículo primero del Decreto de 20 de febrero de 1942.

2.º Declarar responsable de dicha falta, en concepto de autor, a Julio Arrambide Arrán.

3.º Imponerle la multa del valor de los géneros aprehendidos, pesetas ciento cincuenta y dos con setenta céntimos.

4.º Imponerle la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso de la mercancía aprehendida.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, actualmente en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido fué en San Juan de Luz, calle Subino (Francia); advirtiéndole que en el plazo de quince días deberá efectuar el ingreso de la multa impuesta, en el Tesoro; dándose caso de no hacerlo, la correspondiente orden de prisión.

San Sebastián, 29 de octubre de 1948.—El Secretario de la Junta, Lorenzo Castro Arteaga.—Visto bueno (ilegible).

2.378—O.

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente se cita a Ignacio Berrospe, cuyo último domicilio conocido fué en Pasajes, Iparraguirre, 19, cuarto, para que el próximo día 16 de noviembre, a las diez horas, se persona, por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 385 de 1946, por aprehensión de potenciómetros y otros; pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes; ad-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65.00
Semestre	130.00
Año	260.00
Número corriente..	1.00
» atrasado..	2.00
» con suplemento o anexo..	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus pagos de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

virtuéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado. Asimismo se le advierte que de no presentarse, la Junta se celebrará sin su presencia, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

San Sebastián, 29 de octubre de 1948.—El Secretario de la Junta (ilegible).

2.379—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BALEARES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Forteza Vicens.

Objeto: Fabricación de pinturas y barnices.

Producción: Pintura en pasta, 8.000 kilos. Pintura preparada, 6.000 kilos. Barnices grasos, 2.000 kilos. Barnices alcohol, 1.500 kilos.

Emplazamiento: Sóller. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

6.026—O.

CASTELLON DE LA PLANA

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Manufacturas Cerámicas Valencianas, S. A.

Domicilio: Hernán Cortés, 13. Madrid. Objeto del perfeccionamiento: Instalar tres baterías con dieciocho balsas de sedimentación y un depósito de cemento con agitadores en sus fábrica de porcelana eléctrica.

Producción: Con el perfeccionamiento no varía la producción.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria y materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 30 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

6.029—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: José Bernad Castelló.

Domicilio: Valencia. San Esteban, 12.

Objeto de la ampliación: Instalar un horno de 18 pasajes, un triturador eléctrico y un timbre prensa mecánica y otros elementos en su fábrica de azulejos.

Producción: Con la ampliación producirá 1.500.000 piezas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 29 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

6.028—O.

CUENCA

Peticionario: Don Luis Ortega Temprado.

Objeto: Instalar en su industria de elaboración de anisados, sita en Cuenca, una caldera de una capacidad de producción de 400 litros en jornada normal, en sustitución de la actual.

Producción anual: 120.000 litros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49.

Cuenca, 23 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, V. Candenas.

6.038—O.

Peticionario: Don José María Saiz Jarabo.

Objeto: Trasladar su fábrica de aceite desde Buendía a Cascueña y ampliarla con lavadora y motor eléctrico de 20 C. V.

Producción: La correspondiente a 2.000 kilogramos de aceituna en jornada normal.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 16 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, V. Candenas.

6.037—O.

Interesado: Don Benjamín Isidro García.

Industria: Instalar un molón y motores eléctricos de 5 y 2 C. V. en su fábrica de aceites de Torrejoncillo del Rey.

Producción: La correspondiente a 2.000 kilogramos de aceituna en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de

esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49.

Cuenca, 27 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, V. Candenas.

6.036—O.

Peticionario: Felipe Aguado, S. A.

Objeto: Instalar acometida aérea a 15.000 voltios y dos transformadores de 100 y 75 KVA. para ampliar los suministros de energía eléctrica al pueblo de Tarancón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, número 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca, 30 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, V. Candenas.

6.035—O.

GRANADA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Anónima Mengemor.

Domicilio: Escudo del Carmen, 33. Granada.

Objeto de la ampliación: Derivar de la línea de transporte de la Central Mantena de dicha Empresa un trozo de línea a 15.000 voltios e instalar un centro de transformación tipo caseta para la barriada de Genil en la carretera de la Sierra, afueras de Granada, con una capacidad total de 100 KVA.

No se requiere importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de quince días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, número 2. Granada).

Granada, 27 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, José Calera.

6.030—O.

GUIPUZCOA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Vega Larzábal.

Domicilio: San Sebastián. Miracruz, número 17, A. 6.º

Objeto de la industria: Fabricación de radiadores para automóviles.

Producción: Treinta (30) radiadores mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 26 de octubre de 1948. El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

6.032—O.

Peticionario: Antonio Ubarrechena e Iraola.

Domicilio: San Sebastián (avenida de Francia. Villa Artigas).

Objeto de la industria: Producción de resinas polivinílicas.

Producción: 2.500 kilos al día.

Maquinaria nacional y de importación. Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del

plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Prim, 35.

San Sebastián, 29 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

6.031—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

LUGO

CONVOCATORIA DE INGRESO EN EL CUERPO DE PEONES CAMINEROS DE LAS CARRETERAS DEL ESTADO DE ESTA PROVINCIA

De conformidad con lo dispuesto en el anuncio de convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 238, y en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 307, correspondientes a los días 21 de octubre y 2 de noviembre de 1947, respectivamente, se publica a continuación la relación de los solicitantes admitidos a examen por reunir las condiciones exigidas, clasificados por grupos, y se fijan los días, horas y lugares en que han de presentarse ante el Tribunal a verificar las pruebas de conocimientos y aptitudes.

RELACION DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS A EXAMEN

Grupo 1.º—Caballeros mutilados de Guerra por la Patria

1. José Montenegro Diaz.

Grupo 2.º—Ex combatientes

2. José Arias Diaz.
3. Ezequiel Lopez Casabeira.
4. Andrés Bello Trellis.
5. Francisco Lopez Fernandez.
6. José Cupeiro Matigelo.
7. Jesús Neira Pérez.
8. Ramon González Fernández.
9. Angel Rodríguez Lopez.
10. Manuel Lopez Cao.
11. Jesus Garcia Portomeñe.
12. Ramiro Fernández Linares.
13. Eduardo Alvarez Alvarez.
14. Manuel Marín Florines.
15. Miguel Gallego Alvarez.
16. Jesús López y López.
17. Manuel González Novoa.
18. Jesús López Rodríguez.
19. José Veiga Villar.
20. Casto Vide González.
21. José Benito Rielo Pérez.
22. Daniel Rios Lage.
23. José Garcia Penela.
24. Modesto Pumares Bello.
25. Amador Mendoza Peris.
26. Domingo Sanchez López.
27. José Paz Cendán.
28. Inocencio Arias Gutiérrez.
29. Manuel López Fernández.
30. José Garcia Fernández.
31. Baldomero González Gallo.
32. Jesús Jartin Abraira.
33. Juan Veiga Valcarcel.
34. José Tella Fernández.
35. Justo Ferreiro López.
36. Federico Rodríguez López.
37. Agustín Arias Souto.
38. Luis Núñez López.
39. José Arés Pereira.
40. Manuel Silva Tarrío.
41. Saturnino Vázquez González.

Grupo 3.º—Ex cautivos por la Causa Nacional

Ninguno.

Grupo 4.º—Huérfanos y otras personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la guerra y de los asenados por los rojos

Ninguno.

Grupo 5.º—No restringido

42. Segundo Fernández y Fernández.
43. José Riveiro Sal.
44. José María Rodríguez Barreiro.
45. José González Martínez.
46. Moisés Fernández Piñeiro.

47. Remigio Rodríguez López.
48. Jesús Gayoso Basarte.
49. Eduardo Rivas Sánchez.
50. Manuel Díaz García.
51. José María Fernández Rodríguez.
52. Marcelino García Montero.
53. José López Pérez.
54. Jesús González Gallo.
55. Antonio Basadre Abel.
56. José Antonio López Mariño.
57. Aurelio Navia López.
58. Manuel Carril Vilaró.
59. Daniel Castro Barros.
60. José Manuel Vázquez González.
61. Jesús Robás López.
62. Ramiro Besteiro Arias.
63. Manuel Pol González.
64. Jesús Mojuto Ferreiro.
65. José Martínez Rego.
66. José Castro López.
67. Aquilino Mascada López.
68. Jesús Barreda Cid.
69. Manuel López Ferretros.
70. Constantino González Raposo.
71. Alfonso Álvarez Vázquez.
72. Antonio Fernández Álvarez.
73. José Gay Bello.
74. Manuel Nuñez Barreiro.
75. José Bargados Villasanté.
76. Angel Vázquez Vázquez.
77. Celso Vega Gómez.
78. Luis Armesto García.
79. Antonio Losada Vázquez.
80. Perfecto Lamas Cendán.
81. Sergio Reguero Fuenteseca.
82. Eusebio Novo Ocampo.
83. José Devesa Rivas.
84. José María Abeleiras López.
85. Leovigildo López Pérez.
86. José Arias Latas.
87. Antonio Novo Castedo.
88. Arsenio Robás López.
89. Jesús Bermúdez López.
90. Camilo Díaz Vázquez.
91. Jesús Riveiro Álvarez.
92. José Martínez Díaz.
93. Segundo Varela García.
94. Manuel Rodríguez Penela.
95. Víctor Manuel Vivero Gandoy.
96. José López Fernández.
97. José Millor Millor.
98. Aniceto Silva Tarrío.
99. José Zamud Nuncz.
100. Emilio López López.
101. Domingo López Mellán.
102. Manuel Vázquez Losada.
103. Guillermo Agustín Vázquez Forján.
104. Eduardo Fernández Acovedo.
105. Pedro Fojo García.
106. Emilio González Lence.
107. Luis Pardo Pardo.
108. José García Vila Iglesias.
109. José María Calvo Lobeiras.
110. Manuel López Díaz.
111. Jesús Varela Ouro.
112. Constantino Díaz Díaz.
113. Manuel Vázquez López.
114. Benjamín Rodríguez Rodríguez.
115. Antonio Nieto Bermúdez.
116. Manuel Gada García.
117. José López Fernández.
118. Antonio Ferreiro Nuñez.
119. Antonio Fernández Aira.
120. Antonio Fernández Rocha.
121. Hldefonso Losada Díaz.
122. Ubaldo Fente Rodríguez.
123. Manuel Gómez García.
124. Francisco Rocamonde Bascuas.

Se señalan los días y horas del mes de diciembre de 1948 que a continuación se expresan para efectuar los exámenes en el local de esta Jefatura (Ronda del General Primo de Rivera, número 36), ateniéndose los interesados al orden siguiente:

Día 9 de diciembre, a las 15 horas (tres de la tarde), los comprendidos entre los números 1 al 20, inclusive.

Día 10 de diciembre, a las 15 horas (tres de la tarde), los comprendidos entre los números 21 al 40, inclusive.

Día 11 de diciembre, a las 15 horas (tres de la tarde), los comprendidos entre los números 41 al 60, inclusive.

Día 13 de diciembre, a las 15 horas

(tres de la tarde), los comprendidos entre los números 61 al 80, inclusive.

Día 14 de diciembre, a las 15 horas (tres de la tarde), los comprendidos entre los números 81 al 100, inclusive.

Día 15 de diciembre, a las 15 horas (tres de la tarde), los comprendidos entre los números 101 al 124, inclusive.

Los aspirantes deberán comparecer los días y horas señalados, provistos de pluma, lápiz y goma para las distintas operaciones que se efectúan.

Las demás citaciones se harán a cada grupo durante los ejercicios.

Lugo, 27 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.375—O.

ALMERIA

Se hace público, por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, la siguiente relación de los individuos que, por reunir las condiciones exigidas, han sido admitidos para el examen preceptivo, a fin de cubrir cinco plazas de Capataces de entrada del Cuerpo de Camineros del Estado, y cinco de aspirantes en expectación de ser nombrados para ir ocupando las vacantes que en lo sucesivo se produzcan, cuyo concurso se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO los días 19 y 26 de septiembre del pasado año de 1947, respectivamente, debiendo advertir a los interesados que deberán personarse en los locales de esta Jefatura de Obras Públicas (avenida del Generalísimo, núm. 39) el día 13 del mes de diciembre del corriente año, a las once de la mañana, para empezar los exámenes referidos, bien entendido que el que no concurre el día, hora y lugar señalado, sin la debida y plena justificación, se entenderá renuncia a participar en el concurso.

Relación que se cita

1. D. Eduardo Caparrós Pedrosa.
2. D. Enrique Cirera Rivera.
3. D. Manuel Collado Rodríguez.
4. D. José Duarte Borrás.
5. D. José Fernández Rincón.
6. D. Juan Gallardo Gallardo.
7. D. Pedro Gallardo del Pino.
8. D. José Molina López.
9. D. Luis Molina López.
10. D. Andrés Moya Sicilia.
11. D. Juan Navarro Caparrós.
12. D. Pedro Osorio Céspedes.
13. D. José Pérez Gattán.
14. D. Pedro López López.
15. D. José Roda Linares.
16. D. Manuel Salvador Verdegay.
17. D. Juan Sánchez Aguilera.
18. D. Diego Sánchez Giménez.
19. D. Francisco Antonio Sorroche Martínez.
20. D. José Torrecilla Peña.
21. D. Miguel Trujillo Molina.
22. D. Emilio Urrutia Usero.
23. D. Juan Urrutia Usero.
24. D. Francisco Verdegay Sánchez.

Almería, 29 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.369—O.

S O R I A

Celebrados los exámenes que para Capataces de carreteras en su día se anunciaron, el día 26 de los corrientes, como resultado de los mismos, a continuación se relacionan, por orden de méritos, los aspirantes que han obtenido plaza:

- Don Epifanio Romera Sanz.
Don Lucio Migueñ Mallo.
Don Fortunato Simal Sanz.

La que en cumplimiento del artículo octavo del vigente Reglamento del Cuerpo, se publica en el presente periódico oficial. Soria, 27 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, P. A., M. del Villar. 2.376—O.

A Y U N T A M I E N T O S

SEVILLA

EDICTO

Por acúerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, se conyoca subasta pública para contratar las obras de construcción de ciento cincuenta sepulturas de tierra de primera clase en el Cementerio de San Fernando, de esta ciudad, con arreglo al proyecto aprobado, y cuyo importe asciende a la suma de ciento treinta y ocho mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con ochenta y un céntimos.

El acto se verificará en las Casas Consistoriales, a los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y hora de las doce, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la sección cuarta de la Secretaría Municipal (Negociado de Cementerios) para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las ofertas en sobres cerrados y lacrados, conteniendo la baja que en su caso se formule, con sujeción al modelo que se inserta.

Como depósito provisional se habrá de constituir previamente la cantidad de dos mil setecientas sesenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos, bien en las arcas municipales, bien en la Caja General de Depósitos o en la Especial del Banco de España, pudiendo hacerse en efectivo metálico, en valores municipales, en efectos públicos del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local. Advertiéndose que la fianza definitiva que ha de constituir el rematante asciende a cinco mil quinientas treinta y nueve pesetas con diez céntimos.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario vigente, donde existe contraído crédito suficiente para ello.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó, con arreglo al artículo número 26 del Reglamento de Contratación Municipal, sin haberse presentado ninguna.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general de la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, en la forma indicada anteriormente y acompañadas del resguardo del depósito provisional exigido.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar dos o más proposiciones, iguales y más ventajosas que las restantes, en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas ofertas, y si subsistiera el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras para la construcción de ciento cincuenta sepulturas de tierra en el cementerio de San Fernando, de dicha ciudad, según emplazamiento determinado, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los

limites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (Aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).—(Fecha y firma del interesado.)
Sevilla, 26 de octubre de 1948.—El Alcalde (ilegible). 6.034—O.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Secretaría General

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia) a favor de don Manuel Marin Peña, por extraviado del que le fué expedido en 13 de marzo de 1925.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 19 de octubre de 1948.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno el Rector (ilegible). 6.033—O.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Esta Real Academia, en su Junta de ayer, y con referencia al «Premio a la obra escrita sobre Moral que sea más útil», de la Fundación del señor don José Santa María de Hita, en el trienio de 1945-47, anunciado en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 1 de febrero del año actual, y al que concurrían las

tres memorias señaladas con los lemas: «Perpoliti lapides»; «Concepto de doctrina moral práctica. Ama a la mujer porque una mujer fué tu madre», y «Las poblaciones, los pueblos y la tierra», acordó no haber lugar a la concesión del referido premio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1948.—Por acuerdo de la Academia: El Académico-Secretario perpetuo Juan Zaragüeta.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ANONIMA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD (SADE)

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 14 del mes pasado, y de acuerdo con las facultades concedidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, ha acordado solicitar de los mismos el desembolso del quinto dividendo pasivo, equivalente al 20 por 100 del valor nominal de las acciones emitidas en 27 de diciembre del pasado año, o sean cien pesetas, más quince céntimos de timbre, que podrán hacer efectivo los tenedores de los títulos referidos, a partir de esta fecha al 31 del próximo mes de diciembre, en las Cajas de esta Sociedad, en su domicilio, Miguel Angel, 30, y en su Delegación en Ubeda, plaza del Ge-

neralísimo, número 39; horas, de dieciséis a veinte.

Madrid, 5 de noviembre de 1948.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel de Selgas. 6.059—P.

VIAJES BAIXAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, de 20 del proximo pasado, ha sido aumentado el capital de la misma en pesetas 600.000 emitiéndose 600 acciones de pesetas 1.000 cada una de valor nominal, ofreciéndose por el presente a suscripción pública la totalidad de las propias 600 acciones de las cuales deberán ser suscritas mediante el desembolso de la totalidad de su respectivo importe, en efectivo.

Dicha suscripción puede efectuarse en las oficinas de la Sociedad, calle Vía Layetana, 133, Barcelona de diez a doce horas, a partir del día 15 de noviembre.

Barcelona, 4 de noviembre de 1948.—El Gerente, Melchor Baixas. 2.047—P.

SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PENARROYA, S. A.

En el anuncio de esta Sociedad, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 1 del actual, sobre amortización de 5.000 títulos de Obligaciones de dicha entidad, se cometió el error de figurar como amortizados los 101.501 al 100.600 en lugar de los 100.501 a 100.600.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

THE LIVERPOOL AND LONDON AND GLOBE INSURANCE COMPANY LIMITED

Balance combinado en 31 de diciembre de 1947

ACTIVO		PASIVO	
	Libras esterlinas		Libras esterlinas
Capital:		Hipotecas	379.294
Capital desembolsado: Dos libras esterlinas por acción sobre 531.050 acciones ordinarias de cinco libras esterlinas cada una	1.062.100	Préstamos	205.749
Fondos Incendios	4.466.210	Valores del Gobierno Británico	3.105.632
Fondos Accidentes y Seguros generales	4.821.023	Valores municipales, provinciales y otros públicos del Reino Unido	46.452
Fondos Marítimos	2.224.223	Valores de los Gobiernos de los Dominios y Colonias	920.635
Fondos Seguros amortización capitales	393.965	Valores provinciales y municipales de los Dominios y Colonias	50.845
Fondos contingencias generales	2.000.000	Valores de Gobiernos extranjeros	13.765.755
Fondo Premio Obligaciones Perpetuas 4 por 100	163.411	Valores provinciales y municipales extranjeros	2.861
Cuenta Ganancias y Pérdidas	3.091.931	Obligaciones y acciones garantizadas y preferentes	2.554.006
	18.222.863	Acciones ordinarias	4.312.252
Obligaciones Perpetuas 4 por 100	490.233	Bienes inmuebles	6.089
Siniestros admitidos o avisados, pero no pagados:		Saldos de Agentes	2.089.436
Incendios	1.535.824	Primas pendientes	123.328
Accidentes y generales	6.116.424	Intereses, dividendos y alquileres pendientes	3.785
	7.652.248	Intereses acumulados, pero no pagaderos	94.327
Dividendos pendientes	127	Efectos a cobrar	14.067
Cantidades que se adeudan a otras Compañías de Seguros	1.473.524	Dinero en efectivo:	
Acreedores diversos	2.894.286	En depósito	372.896
Reserva para dividendo final pagadero en 27 de mayo de 1948	197.152	En Caja y Cuenta corriente	1.620.091
	30.930.413		1.992.987
Vida y Rentas vitalicias según balance separado	17.101.978	Sumas adeudadas por otras Compañías de Seguros	456.084
	48.032.391	Deudores diversos	806.569
			30.930.413
		Vida y Rentas vitalicias según balance separado	17.101.978
			48.032.391

Cuenta de Ganancias y Pérdidas para el año que termina en 31 de diciembre de 1947

	Libras esterlinas		Libras esterlinas
Saldo del último ejercicio	2.849.357	Dividendo del ejercicio 1947:	
Intereses (menos impuesto utilidades)	386.687	Pago interino	197.152
Beneficio realizado sobre Cambios Extranjeros	47.654	Reserva para pago final	197.152
Beneficio realizado sobre Venta de Inversiones	12.822		394.304
Un quinto de la parte de Beneficios Vida (1939-1943 inclusive) que corresponde a los accionistas	20.000	Intereses (menos impuesto utilidades) sobre las Obligaciones Perpetuas 4 por 100	10.856
Transferido de:		Depositarios del Fondo de Jubilaciones	150.000
Cuenta Incendios	304.206	Reserva para Impuestos Británicos	250.000
Cuenta Accidentes y Seguros generales	220.865	Saldo a cuenta nueva	3.091.981
Cuenta Marítimos	55.500		
	580.571		
	3.897.091		3.897.091

Conta de Pérdidas y Ganancias de los negocios en España al 31 de diciembre de 1947

D E B E	INCENDIOS		MARITIMOS (Transportes)		TOTAL
	Pesetas	Pésctas	Pésctas	Pésctas	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo:					
Sobre operaciones directas	558.931,53				558.931,53
Sobre reaseguros aceptados	2.900,72				2.900,72
Deducción:					
Contros por reaseguros cedidos	556.832,25				556.832,25
Contros por reaseguros cedidos	250,80				250,80
Gastos de administración del ejercicio:					
Gastos generales	76.682,32				76.682,32
Comisiones de cobro	94.690,17		76,30		94.690,17
Contribuciones e impuestos	28.971,45				28.971,45
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras:					
Reaseguros cedidos	11.055,51				11.055,51
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1947:					
Reservas de riesgos sobre primas en curso:					
Sobre operaciones directas	84.479,48				84.479,48
Sobre reaseguros aceptados	32.915,49				32.915,49
Menos:					
Sobre reaseguros cedidos	117.394,97				117.394,97
Sobre reaseguros cedidos	3.685,17				3.685,17
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago:					
Sobre operaciones directas	7.125,00				7.125,00
Quebranto y gastos de los ruponos	612,71				612,71
Diferencia entre los excesos de los saldos efectivos entre 1946 y 1947	288,21				288,21
Diferencia de cuentas	0,11				0,11
Diferencia coblización valores	9.535,00				9.535,00
SALDO ACREEDOR	88.245,48		3.278,20		91.523,68
	987.497,21		7.040,00		994.537,21

El Gerente en España, George F. Burgoyne.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
CONCURSO DE ENAJENACION DE BIDONES INÚTILES PARA LA MISMA

Esta Compañía enajena mediante concurso los siguientes envases inútiles para la misma, pero aprovechables para otras industrias, existentes en su Refinería de Cornellá.

4.500 bidones de 200/220 litros, tipo ligero, 100 idem de 400/400 Litros, tipo reforzado.

Dichos envases se hallan visibles en su citada Refinería, avenida del General Mola, 392 y 394, Cornellá (Barcelona), y los requisitos precisos para tomar parte en este concurso constan en el pliego de condiciones, que pueden consultarse los interesados en las oficinas de dicha dependencia, todos los días laborables, de diez a doce.

Las ofertas han de ser presentadas en la Central de CAMPSA en Madrid, Torrijá, 9, Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos, en sobre cerrado y lacrado, con el lema «Para el concurso de enajenación de bidones inútiles para CAMPSA, en Refinería de Cornellá», o enviarse a la misma por correo certificado, debiendo obrar éstas en poder de CAMPSA antes de terminar su plazo de admisión, que termina el día 27 del corriente, a las doce horas.

Madrid, 2 de noviembre de 1948.—El Director general, F. de Gregorio.
 6.058—P.

TELEDINAMICA TUROLENSE, S. A.
AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Acordada en Junta general la ampliación del capital, de dos a cuatro millones de pesetas, se anuncia suscripción pública, de acuerdo con la Orden de 28 de febrero de 1947, de 4.000 acciones de 500 pesetas nominales, al tipo de 130 por 100, destinándose la prima a reservas. Estará abierta del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1948, en las sucursales del Banco de Aragón en Madrid y Teruel y en el domicilio social, Núñez de Balboa, 27. El desembolso se hará, previo prorrateo, si procede, cuando determine el Consejo.

Teledinámica Turolense, S. A.—El Presidente del Consejo, Luis Figueroa, Conde de Velayos.
 6.069—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA
AUDIENCIAS PROVINCIALES
MADRID

CÉDULA DE NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO

En la causa procedente del Juzgado número siete, seguida por hurto de un décimo de lotería premiado con cincuenta mil pesetas, a Angel Martínez Liguéz, se ha dictado, con fecha nueve de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, por la sección quinta de esta Audiencia Provincial, la siguiente providencia.

Dada cuenta, y apareciendo del anterior escrito que un nuevo interesado trata de ejercitar las acciones civiles derivadas del sumario a que este rollo se refiere, en relación con las piezas de convicción del mismo, y constando que se han expedido diversas participaciones del décimo que fué sustraído o extraviado y que poseía el denunciante, se muestra como procedente, antes de adoptar una resolución definitiva, que se cite por el «Boletín Oficial» de la provincia y por el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a cuantos puedan considerarse como terceros, a los efectos del artículo seiscientos treinta y cinco de la Ley de Enjuiciamiento

885.—P.

Criminal, para que en el plazo de treinta días, a contar de la última inserción de tal edicto, puedan acreditar haber entablado la acción civil correspondiente, quedando, entretanto, retenidos los decimos afectos a dicha traba a que el auto de sobreseimiento se refiere, y no ha lugar a que la Sala acuerde la reapertura del sumario en este acto, todo a reserva de lo procedente con vista al sobreseimiento provisional acordado.

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez (ilegible).

2.380—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número 14 de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos a nombre de don José García González contra doña Angela López Fernández, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca embargada en dichos autos, que es:

«Casa en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 39 provisional, hoy 59, distrito de la Universidad, barrio de Guzmán el Bueno, primera Sección del Registro. Linda: por el frente, al Norte, con dicha calle; por la derecha, entrando, con el resto del solar de que se segrega, propiedad de don Juan López Cordero; por la izquierda, con otro solar de Fernando el Católico, con vuelta a la de Gaztambide, propiedad de don Juan García Pardo, y por la espalda, o fondo, con terreno de doña Eloisa Lahera Iriarte. Comprende una superficie de 402 metros cuadrados, equivalentes a 5.177 pies y 6/10 de otro. Consta la casa de cuatro plantas o pisos, distribuidos cada uno en seis viviendas, dos exteriores y cuatro interiores, dedicándose a las cuatro primeras plantas toda la superficie del solar, y a la última sólo 356 metros cuadrados, deduciéndose de aquélla lo necesario para patios.»

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de Primera Instancia número catorce, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día siete de diciembre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente, y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro, los cuales se hallarán de manifiesto, con los autos, en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose que los acepta, sin que tengan derecho a exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Manuel Comellas.

6.051-A. J.

QUINTANAR DE LA ORDEN

EDICTO

Don Juan Murcia y Abad, Juez de Instrucción de Quintanar de la Orden y su partido,

Por el presente edicto se cita a la testigo Aurora Morales Alarcón, que tuvo su domicilio en esta localidad en el año mil novecientos cuarenta y seis, para que el día nueve de noviembre próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Toledo a las sesiones de juicio oral de la causa seguida en este Juzgado con el número 44 del año 1946, por delito de hurto, contra Teodoro Fructuoso Vita, bajo apercibimiento de multa de cinco a cincuenta pesetas si dejare de comparecer.

Quintanar de la Orden, cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Instrucción, Juan Murcia y Abad. El Secretario, Manuel Lapané.

7.442—A. J.

SERVICIO DE LIBERTAD VIGILADA

Don José María Quintero y del Río, Presidente de la Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada de Barcelona.

Hago saber, por el presente, que en esta Junta obra documentación referente a indulto y libertad definitiva correspondiente a los hasta ahora liberados condicionales Félix Vélez de Guevara Ruiz, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tapiolas, 39, 4.º 1.ª; Antonio Ginesta Guasch, nacido el 8 de abril de 1910 en Barcelona, hijo de Guillermo y de Rosalia y domiciliado en esta ciudad, calle de Bagur, 28, A; Juan Ortega Ans, de treinta y cinco años, soltero, con último domicilio en Barcelona, calle Obispo Laguarda, 12; Enrique Arán García, domiciliado en Barcelona, Diputación, 340, 3.º 1.ª, y Camilo Vila García, de cincuenta años, casado, natural de Lousadela y domiciliado en esta ciudad, Pasaje de Luis Pellicer, 1, entresuelo, a los cuales se cita por el presente a efectos de personarse ante esta Junta para poder hacerles entrega del documento que acredite su actual situación.

Dado en Barcelona a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Presidente, José María Quintero.

7.654.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos nombrados a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

6.786

GIMENEZ, Antonio; de unos veinticinco años, gitano natural de Figueras, y residió en Lérida, calle de las Moscas, 4; GIMENEZ HERNANDEZ, Juan Antonio; gitano;

HERNANDEZ HERNANDEZ, Antonio; de diecinueve años, gitana y esposa del primero; y

FONTANILLAS PUBILL, Francisca; gitana, esposa del segundo, de veintiocho años, hija de José y de Adelaida, natural de Vallmoll, cuyo paradero actual se desconoce; procesados en sumario 40 de 1948, por robo; comparecerán en el tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para constituirse en prisión.

4.006.

6.787

CABRERA FERNANDEZ, Antonio; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural de Benalúa y vecino de idem, domiciliado últimamente en Benalúa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; sumario 144 de 1945.

4.009

6.788

LOPEZ RODRIGUEZ, Antonio; natural de Tetuan (Melilla), soltero, pintor y corador, de veinte años, hijo de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Regomir, 33, quinto; procesado en causa 294 de 1945, por robo, seguida en el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.007

6.789

ECHAVE FERNANDEZ, Luis; de dieciséis años cumplidos, natural y vecino de San Sebastián, hijo de Luciano y de Pascual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid a constituirse en prisión decretada en sumario 82 de 1948, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.013

6.790

DOMINGO VARGAS, Martín; de veintiséis años, soltero, jornalero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, al objeto de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario 89 de 1942, por sustracción; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.010

6.791

GIL HUICI, Isidro; natural de Pamplona, de unos cuarenta y cuatro años, vecino de Granada; procesado en causa 78 de 1948 sobre estafa, del Juzgado de Instrucción número uno de Granada; comparecerá ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resulten y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.011

6.792

BENDITO DEL REY, Ignacio; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Santander, soltero, jornalero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, a constituirse en prisión, decretada en ejecución de la causa 206 de 1941, sobre robo, para cumplir condena.

4.014

6.793

DALDA CHECA, Josefa; de treinta y seis años, hija de José y de María, natural de Hinojosa (Guadalajara), casada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, a constituirse en prisión decretada en la causa 304 de 1942, sobre corrupción de menores, para cumplir condena.

4.015

6.794

LOPEZ GARCIA, Carlos; de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Enriqueta, natural y vecino de Madrid, soltero, albañil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, a constituirse en prisión

decretada en ejecutoria de la causa número 144 de 1945, sobre robo, para cumplir condena.

4.016

6.795

SAURAS OCHOA, Manuel María; natural de Madrid, de veintinueve años, hijo de Carlos y de Teresa, empleado y que tuvo su domicilio en Madrid, calle de la Princesa, 31; procesado en causa que se le instruye con el núm. 27 de 1948, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho (Secretaría del Licenciado don José Torres Santos), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y llevar ésta a efecto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.017

6.796

ALONSO CIFUENTES, Ernesto; hijo de Agustín y de Presentación, natural de Elche (Alicante), industrial, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle La Tasa, letra A (Gran Vía); procesado en causa 58 de 1948, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.018

6.797

CASILARI BACH, Adolfo; de cuarenta y cuatro años, soltero, hijo de Adolfo y de Concepción, natural de Málaga, que ha tenido su último domicilio en Madrid, plaza del Angel, 11; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, segundo, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado en sumario 355 de 1947, por estafa a don Tomás Aparisi Rodríguez y llevarse a efecto su prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.019

6.798

SANCHEZ GALLEGU, Antonio; de veintiocho años, casado, mozo de transportes, natural y vecino de Madrid, hijo de Antonio y de Francisca domiciliado últimamente en calle de Fausto Elorza, 5, primero derecha (Colonia Moscardó); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, segundo, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado contra el mismo en sumario 65 de 1948, por abandono de familia, a virtud de denuncia de Graciana Legaz Navarro, y llevar a efecto su prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.020

6.799

ESTEBAN SANCHEZ, Francisco (a) «el Curita»; de veinticuatro años, soltero, carterista, hijo de Santiago y de Valeriana, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en dicha capital, calle de San Bernardo, 75; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo (Valadolid), con el fin de constituirse en prisión en la causa 132 de 1947, por hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.021

6.800

SUAREZ DEL CUADRO, Abraham; natural de Pelúgano, en el Concejo de Aler, soltero, albañil, de veintitrés años, hijo de Vicente y de María, domiciliado últimamente en Pelúgano, se supone se encuentre trabajando de albañil en Gijón; procesado en causa 125 de 1947, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mieres en término de diez días, para constituirse en prisión por el expresado sumario.

4.022

6.801

CARRASCO BONIS, Vidal; de veinticinco años, soltero, natural de Toro y vecino de idem (Zamora), domiciliado últi-

timamente en Olot, calle Valls Nous, 3, segundo; hijo de Venancio y de Basilia, peón de albañil, se le cree trabajando últimamente en Camprodón, procesado en sumario 54 de 1947, sobre hurto; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Olot dentro del término de diez días, constituyéndose en prisión, como comprendido en el número tercero del artículo 235 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.023

6.802

ALVAREZ AREA, Serafín; de veintiocho años, casado, quincallero, natural de Armariz, provincia y partido de Orense, vecino de Berdefandó, en la misma provincia; hijo de Carmen, domiciliado últimamente en Berdefandó, procesado en causa 20 de 1944, sobre hurto de una yegua, seguida en este Juzgado de Instrucción de Puente Caldelas; como comprendido en el número tercero del artículo 335 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de ocho días en el expresado Juzgado para constituirse en prisión en el Depósito Municipal de esta localidad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.024

6.803

PALACIOS IBÁÑEZ, José Luis; hijo de Amancio, natural de Oyón, soltero, comerciante, domiciliado últimamente en Oyón; procesado por estafa, sumario 85 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.027

6.804

FERNANDEZ MOYA, José; gitano, de cuarenta años de edad, viste blusa negra, pantalón oscuro y gorra y calza alpargatas, estatura baja, moreno, y

MUNOZ MONTOYA, Joaquín, conocido por «Luis»; también gitano, de veinte años, ambulante, viste chaqueta oscura, pantalón claro, alto y delgado, ignorándose otras circunstancias; procesados en el sumario 9 de 1948, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alberique.

4.196

6.805

VERDU OLIVARES, Antonio; hijo de Antonio y de Juana, casado, mecánico, de cuarenta y nueve años de edad, natural de Villena, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa 171 de 1936, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.

4.198

6.806

MARTINEZ REBOLLAR, Amador; de diecinueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de padre desconocido y de Amelia, natural y vecino de Cabrales, partido judicial de Llanes, y ausente en ignorado paradero; procesado en causa 44 de 1947, por hurto; comparecerá dentro del término de ocho días en la Prisión Preventiva de Avilés.

4.199

6.807

GONZALEZ FRESNEDA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 537 de 1947, por falsedad en documento público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

4.200

6.808

HERNANDEZ GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 537 de 1947, por falsedad en documento público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

4.201

6.809

NAVARRO CAMPOS, Federico; casado; procesado en causa 537 de 1947, por falsedad en documento público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

4.202

6.810

ANGULO BALLESTEROS, Fernando; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tras Palacio, 2, portería; procesado en causa 213 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

4.203

6.811

GINER MENA, Esteban; de dieciocho años de edad, hijo de Vicente y de María, soltero, natural de Valencia, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Cabañas, número 64; de profesión recaudero; procesado en causa 70 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.

4.204

6.812

GARRIGA SANTANERA, José; vecino de Vich, domiciliado en la calle Cardona, de profesión chófer; procesado en causa 99 de 1948, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.

4.205

6.813

SORRIBAS SANUY, Mahuel; hijo de Francisco y de Francisca, de cuarenta y seis años de edad, casado, empleado, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle Serra, 14, entre-suelo 2.º; procesado en causa 155 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.

4.206

6.814

MIQUEL LAPORTA, Antonio; de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Barcelona, soltero, empleado cuyo paradero actual se desconoce; procesado en el sumario número 419 de 1945, por estafa; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

4.209

6.815

VARELA BERNAR, Fidel; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Juan y de Milagros, natural de La Coruña, cerrajero, cuya paradero actual se desconoce; procesado en el sumario 21 de 1946, por robo; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

4.210

6.816

DIEZ GOMILA, Gonzalo; de dieciséis años de edad, hijo de Alejandro y de Ana, natural de Barcelona, soltero escultor cuyo paradero actual se desconoce; procesado en el sumario 67 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

4.211

6.817

LOZANO LORCAS, Faustino; de veintitrés años de edad, hijo de José y de Marta, natural de Munébrega (Zaragoza), soltero, chófer, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en causa 334 de 1946, por tentativa de robo; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

4.212

6.818

VILARET VALLS, Juan; de diecisiete años, hijo de Juan y de Engracia, natural de Breda (Gerona), soltero, mecánico; procesado en sumario 509 de 1946, por

robo; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

4.213

6.819

IZQUIERDO FRANCÉS, Pedro; de dieciséis años, hijo de Pedro y de Ana, natural de Barcelona, soltero, vidriero, procesado en sumario 385 de 1945, sobre tentativa de robo; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, con el fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.214

6.820

ROMEO BALSAS, Pascual; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Nazaria, soltero, natural de Epila (Zaragoza); comparecerá ante este Juzgado de Erihuaga dentro del término de diez días para constituirse en prisión, decretada en sumario 6 de 1948, por estafa, y notificarle el auto de procesamiento; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.215

6.821

FERRERAS PEREZ, Domitila; hija de Crescencio y de Restituta, natural de Castrofuerte, casada, sus labores, de veinticinco años, domiciliada últimamente en Cartagena, plaza de Jaime Bosch; procesada por abandono de familia. E. público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para constituirse en prisión, notificarle y recibirle indagatoria en sumario 98 de 1947; apercibida de ser declarada rebelde.

4.216

6.822

ALBOR SAMPER (a) «el Machaquito»; José; de cincuenta y dos años, casado, hijo de Francisco y de Bárbara, natural de Alcoy y vecino de Barcelona, calle Industria, 399 bis; expedientado por este Juzgado Especial, bajo núm. 17 de 1948; comparecerá ante el mismo en el plazo de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.217

6.823

RODRIGUEZ VEGA, Herminia; mayor de edad, casada y vecina de La Coruña, con domicilio en Piedra Furada, 71, primero (Monelos); sujeta a expediente de la Junta Administrativa de La Coruña por contrabando a la Renta de Tabacos, número 100 de 1946; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

4.218

6.824

GARCIA ANDUJAR, Juan; de diecinueve años, hijo de Rosendo y de Virtudes, soltero, natural y vecino de Gor (Granada), jornalero, sin instrucción; como comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Almería, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en sumario 51 de 1946, sobre hurto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.219

6.825

MARTI PEREZ, Valeriano; domiciliado últimamente en Denia; procesado en causa 38 de 1948, por hurto de correas, seguida en el Juzgado de Instrucción de Denia; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.220

6.826

IBANDO GIL, Ignacio (conocido por Angel); de veinte años, hijo de Felipe y de Consuelo, soltero, natural de Santander, albañil, vecino de Galdacano, y **MAESO DONOBEITIA, Marcos;** de die-

cinque años, hijo de Emerio y de Clara, soltero, natural de Galdacano, p. on, vecino de Galdacano; comparecerán en la Audiencia Provincial de Bilbao dentro del término de diez días para constituirse en prisión en sumario 78 de 1946 del Juzgado de Durango; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

4.221

6.827

PELO GONZALEZ (a) «Madriles»; Emilio; de veintidós a veintitrés años de edad, hijo de Bernardo y de Josefa, soltero, pintor, natural y vecino de Madrid, procesado en sumario 10 de 1942, sobre robo; **JIMENEZ HERNANDEZ (a) Jeromo,** Antonio; de diecinueve años de edad, hijo de Jeromo y de Anita, soltero, gitano, natural de Zaragoza, procesado en sumario 3 de 1946, sobre robo;

SELLES ROSES, Miguel; de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Ramon y de Ramona, soltero, del campo, natural de Fuente la Higuera;

MURILLO GONZALEZ, Aurora; de veinte años de edad, hija de Antonio y de Aurora, casada, natural de Pau, con domicilio en Zaragoza, procesada en sumario 21 de 1947, sobre abandono de familia;

FUENTES BRAVO, Félix; de veinticinco a veintisiete años de edad, soltero, natural de Villena, procesado en sumario 59 de 1947, sobre robo;

CARDIEL TEJEDOR, Anastasio; de treinta y dos años de edad, hijo de Pascual y de Rosa, casado, jornalero, natural de Jarque, vecino de Salillas de Jálón, procesado en sumario 2 de 1948, sobre estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros a fin de constituirse en prisión y llevar a efecto las demás diligencias contra los mismos acordadas; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

4.222

6.828

ORTIZ RIOS, Andrés; de veinticuatro años de edad, natural de Miranda de Ebro, hijo de Francisco y de Higinia, domiciliado últimamente en Miranda de Ebro; procesado en causa 129 de 1943, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

4.054

6.829

DÍAZ RODRIGUEZ, Aurelio; de veintinueve años de edad, soltero, jornalero, natural de Baños de Montemayor, hijo natural de Eloisa Díaz, que tuvo su domicilio en la calle de José María Requero, número 3, 2.º B; procesado en causa 165 de 1948, por aprobación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, en el término de diez días, para constituirse en prisión.

4.055

6.830

ZUAZUA MARTIN, Jerónimo; que usa el nombre de Jerónimo Fernán Zuazua, de dieciocho años de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Sara Martín Zuazua; procesado en causa 423 de 1947, por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

4.056

6.831

FERNANDEZ MEANA, Lino; de treinta y cinco años de edad, hijo de Lino y de María; natural de Deva (Asturias), jardinero, casado con María Luisa Mera, en unión de la cual vivía en Madrid, calle de Alfonso XII, número 48; procesado en causa 157 de 1943; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaria de don José de Molinuevo y Junquera, para constituirse en prisión.

4.057

6.832

ZUAZUA MARTIN, Jerónimo; que usa el nombre de Jerónimo Fernán Zuazua, cuyo actual domicilio se desconoce; procesado en causa 422 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.

4.058

6.833

CANILLAS CERVILLA, Rosario; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliada últimamente en la calle de María de Pedraza, 16, piso bajo; procesada en causa 35 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 Madrid para constituirse en prisión.

4.060

6.834

GARCIA MORENO, José; de veintinueve años de edad, casado, natural de Madrid; procesado en causa 174 de 1948, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, Secretaria de don Hilario Dago, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

4.062

6.835

LUIS VILLALBA, José; Redactor que fué de la revista «Orientación», que tuvo su domicilio en Madrid; y

RODRIGUEZ, Manuel; también Redactor de dicha revista; procesados en causa número 194 de 1948 por el delito de estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para ser reducidos a prisión.

4.063

6.836

CORTES ROMERO, Dolores; gitana, la cual acompañaba a Juan Fernández Santiago, de dieciséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Huéscar (Granada), domiciliado en el barrio Moro, al cometer la sustracción de un burro en el sitio Canteras de Madrid Moderno, en los extramuros de esta ciudad, la noche del 28 al 29 de agosto último, cuyo semoviente fué cambiado por una burra a un vecino de Vara del Rey (Cuenca) y vendida ésta en Campo de Criptana (Ciudad Real), habiendo sido detenido el mencionado Juan Fernández Santiago en Infantes; procesada en causa núm. 66 de 1947 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ser reducida a prisión.

4.064

6.837

CARO RIVAS, Eduardo; y **GARCIA CHACON, Rosa;** ambos de unos veinticinco años; domiciliados en la calle de Embajadores, 33; procesados en causa número 82 de 1947 por el delito de robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ser reducidos a prisión.

4.065

6.838

ARBEO BUENO, Lucio; nacido en Estella el 13 de diciembre de 1906, hijo de Benito e Irene, casado, ferroviario y vecino de Burgos; procesado en causa número 6 de 1948 por el delito de estafa de unos sacos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro para ser reducido a prisión.

4.066

6.839

SANTANA LAMELAS, Agapito; casado, labrador, de veinticuatro años, hijo de Camilo y de Desinda; procesado en causa número 203 de 1947 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte para ser reducido a prisión.

4.067